



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**196° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 12 de Junio de 2018**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 12 de Junio de 2018**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:05 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°195, 5.06.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°195, 5.06.2018.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde.**
  - **Aprobación renuncia de participación de nuestro Municipio de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N°69.265.990-2, según lo establece el artículo 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

- 5.- 9:50 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas Municipales.
- Presentación de solicitud de transferencia de patente de alcoholes MINIMERCADO DE ABARROTOS Y LICORES, a nombre de doña Maryoly Correa Jara, al señor Rolando Reyes Montecinos, domiciliado en población Independencia s/n de Sagrada Familia. Según lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, letra ñ.
- 6.- 10:10 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud Sgda. Familia.
- Presentación Segunda Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, para el área de Salud.
- 7.- 10:30 horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
- Presentación proyecto denominado: Reposición de Vehículos para el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE del Maule, mediante Circular 33, costo \$168.551.818.-.
- 8.- 10:50 horas, Incidentes.

## 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°195°, 05.06.2018.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del Acta N°195°.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- Aprobación de Acuerdo Sesión Ordinaria N°195, 05.06.2018.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación de las Bases llamado a Concurso Público, para Postulación de Cargos en el Depto. de Salud Municipal, de conformidad a lo dispuesto con el Art. 32, 34 y 35 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, del 13.04.1995.

- 1 Director(a) CESFAM Sagrada Familia.
- 1 Director(a) CESFAM Villa Prat.

Según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Departamento Comunal de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 195° Sesión Ordinaria del día martes 5 de Junio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Junio de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Base llamado a Concurso Público, para Postulación de Cargo en el Depto. de Salud Municipal, de conformidad a lo dispuesto con el Art. 32, 34 y 35 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, del 13.04.1995.**

➤ **1 Profesional categoría B, Departamento de Salud.**

Según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Departamento Comunal de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 195° Sesión Ordinaria del día martes 5 de Junio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Junio de 2018.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### **3.- Lectura Correspondencia.**

**Secretaría Municipal**, señala, no hay correspondencia.

### **4.- Cuenta del señor Alcalde**

**Alcalde**, comenta, vamos a ver el reporte de emergencia, durante la jornada del frente de lluvias y vientos que afectó la zona, nuestra comuna se vio afectada de la siguiente manera: inundaciones los sectores afectados fueron: Corral de Piedra, Santa Rosa, La Isla, La Palma y Villa Prat.

Familias afectadas por inundaciones cuatro, solución dada por personal Municipal construyendo evacuaciones para aguas lluvias y contenciones necesarias para evitar el ingreso a las viviendas.

Destrucción de construcciones no se registraron.

Las familias afectadas no requirieron de ayuda Municipal.

Rodados; se produjeron rodados en el sector de las Puntillas, especialmente en la puntilla denominada Punta de Rosa, donde el volumen de las rocas que cayeron al camino obligaron a nuestro personal a cortar parcialmente la ruta para proceder al despeje.

Lo preocupante de este hecho es que el volumen de las rocas es mucho mayor y también la cantidad, lo que nos obligará a tomar medidas tendientes a minimizar este riesgo y peligro para los vehículos que transitan por el sector.

Durante esta jornada se produjo un accidente de tránsito al perder el control del móvil por parte del conductor, no se registraron heridos y los ocupantes fueron atendidos por personal Municipal y del Departamento de Salud, el procedimiento fue adoptado por Carabineros de Villa Prat.

Estuvimos ayer conversando con el Director Regional de Vialidad, para ver con el señor Peña, si podemos sacar del cerro un corte y poder colocar una malla. Le mandamos los requerimientos que tenemos hace mucho tiempo, la próxima semana comienza a trabajar la empresa que ganó la Global, pero no aparecen los cerros y rodados, no sé de donde vienen los recursos para la Global, ¿De SUBDERE o del GORE? De todo el tiempo nunca han tomado en cuenta los rodados, pero hay que ver cómo podemos solucionar.

Corte de energía eléctrica; se registraron dos hechos puntuales que generaron un corte de energía en vastos sectores de la comuna: caída de árbol sobre tendido eléctrico de media tensión en sector Sanatorio. Este hecho provocó que se rompieran dos postes de madera y uno de cemento, inutilizando la troncal y generando un corte de energía que tomaría más de 12 horas repararla.

Corte de alimentadores en sector Santa Adriana, este generó un retraso en la reconexión del servicio ya que el alimentador que se cortó está ubicado justo al interior de un bosque por lo que las maniobras de recuperación se demoraron bastante más.

Dentro de la provincia creo que fuimos los más beneficiados, creo que muchas veces los comentarios son demasiado exagerados que hacen en Facebook, pero las personas estaban haciendo su pega, si hay un problema de mayor alcance, que pueden hacer ellos, tratar de solucionar algo, comparado con otras comunas que aún están sin luz eléctrica.

**Concejel Jorquera**, comenta, en ese sentido no tengo problema Alcalde, porque sé que trabaja la gente de emergencia y a usted lo he visto en la calle mucho más de lo que se necesita, pero sí ver la manera de prevenir algunas cosas, en el sector de Trinidad volvieron a botar la malla que había puesto hace muy poco, colocar un letrero de reducción de velocidad

**Alcalde**, interviene, tuvimos tres accidentes en la comuna, ya es responsabilidad de los conductores quienes conocen el recorrido.

Me van a perdonar pero todo el tiempo que llevo recorriendo la emergencia en los diferentes sectores, Parroncillo no es un problema netamente del camino, es un problema del fundo y es primera vez que colapsa, los lugares donde antiguamente se llenaban de agua esta vez no sucedió, se evitaron muchos problemas. Alguien dice, está inundada la escuela de Santa Rosa, no era verdad, porque todos los colegios estaban como correspondía, el único problema que tuvimos fue a la entrada de la escuela de los Quillayes, debemos mejorar el ingreso...

**Concejel Quiroga**, interviene, la Jefa confirmó que había clases y lo que hice fue publicar que sí había clases normales, pero lo demás es criterio del apoderado si quiere o no enviarlo al colegio.

**Alcalde**, alude, claro es criterio del apoderado porque los alimentos estaban para los niños, los buses no quedaron pegados....

**Concejel Quiroga**, interviene, en la Isla sí, no pegados, es un incidente que he planteado hartas veces, yo sé que no es un tema Municipal pero tal vez es tiempo de dar una explicación, porque se llena de agua ahí, pensaba que sucedía donde los vecinos dejaban el ripio afuera, pero eso ya no existe e igual se llena de agua....

**Alcalde**, interviene, el agua caída fue más de lo normal.

**Concejel Quiroga**, responde, cada vez que llueve se llena de agua.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuánto tiempo se demora en drenar? No se demora nada.

**Concejel Quiroga**, mi pregunta es, ¿De quién es responsabilidad? Nunca se me ha informado y se lo he dicho a don Patricio, para poder dar una respuesta a la gente, porque dicen que pasa que la Muni...(sic)

**Alcalde**, interviene, toda la gente que alega es la que esta calentita en su casa y no salen a mirar el trabajo que está haciendo el resto de las personas. La gente del Departamento de Obras están todos trabajando en la calle....

**Concejel Quiroga**, interviene, ¿Todo el Departamento?

**Alcalde**, responde, las personas que son de planta y a contrata, honorarios no, pero cuando uno les pide que vengan lo hacen. Pero no tuvimos grandes problemas como en otras comunas, el típico problema que ocurrió fue en Villa Prat, la señora que cerró la reguera....

**Concejal Quiroga**, interviene, ¿Eso se pudo evitar?

**Alcalde**, responde, dije que no iba a gastar \$2.200.000.- en una persona que tiene los medios para colaborar, le entregué unos tubos, pero la señora no quiere, entonces tomaré en cuenta lo que dijo un poblador de la Pudahuel, don Martín sabemos que esta persona tiene los medios y puede hacerlo, entonces no piense en ella, piense en nosotros. En realidad no le va a llegar el agua a la población Pudahuel, le llegará a la persona que tiene la verdulería y a la persona que esta postrada.

**Concejal Quiroga**, señala, cuando está don Patricio uno va tirando incidentes y no los trae para completar la mañana, sino que para prevenir algo, Andrés tiró hace tres semanas ese incidente o incluso antes...

**Alcalde**, interviene, pero no pasó a las casas, el problema fue en la calle no puedo intervenir porque eso está en el Tribunal....

**Administrador Municipal**, interviene, todos los Concejales tienen conocimiento de lo que hemos hablado, ante esa situación fui al Juzgado de Policía Local y saqué una copia del expediente, entre la señora Margarita Martínez Labra y el Municipio, el expediente está en comparendo de conciliación, es entre el Director de Obras y la señora Margarita Martínez, se analizó el expediente y el Director de Obras llegó a un acuerdo en colocar una parte importante de material y otra la señora Margarita, el problema es que el Director de Obras no representa al Municipio, porque quien representa al Municipio es el Alcalde, por lo tanto el procedimiento a modo de verlo con el Asesor Jurídico está viciado, nulo, nosotros hicimos una presentación ahora en la mañana, donde solicitamos abrir el canal, porque el Servicio Sanitario establece en su artículo 11 letra F, mantención y limpieza de los canales, si bien que lleven aguas servidas es responsabilidad del Municipio, pero en ninguna parte establece que se vaya a entubar por parte del Municipio, o que aporte la mayor cantidad de materiales, vamos a solucionar ese problema para una mayor seguridad de la gente.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuándo?

**Administrador Municipal**, responde, está presentado, el Asesor Jurídico está en el Tribunal más adelante les traeré copia de la presentación.

**Alcalde**, comenta, ahora viene un frente muy helado, ayer nos juntamos con los Jefes de Departamentos para ver como atacar ese problema, mucha gente tiene otras prioridades y no el abrigo para su hogar, tendremos problemas de alimentación pero nos estamos preparando.

**Concejal González**, pregunta, ¿Existe un catastro en el Departamento Social, de las familias que están vulnerables?

**Alcalde**, responde, no, siempre cuando tú vas a un lugar la gente está bien, nosotros tenemos arto carbón para secar la casa, alimentos. Una de las críticas que analizaba era, a los pobres niños les va a dar frío, ustedes saben que por normativa no debiera existir estufa en la sala de clases, ayer hubo una emergencia en el M.E.C. por emanación de gas, más que nada los papás son quienes se preocupan de tener calefaccionada las salas de clases, nosotros no podemos invertir en eso y eso ustedes lo saben, más de una vez lo hemos dicho acá, mi hijo ayer fue a clases y esta tal cual como sus compañeros de curso, pero le pedí a la Primera Compañía de Bomberos que fuera a revisar las estufas para no tener problema de emanación

de gas, me van a disculpar pero me da un poco de risa porque hay mamás que no tienen calefacción en sus casas, pero exigen que el colegio tenga eso es peor porque se enferman más los niños, pero tenemos más que claro que nunca vamos a dejar conforme a la gente.

➤ **Visita sector Santa Emilia.**

**Alcalde**, comenta, también quiero comentarles que el día 6 de Junio, la Directora de Tránsito y Transporte Público junto a la SECPLAC, al Director de Obras del Municipio, un equipo técnico de VIALIDAD, profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y personal de la empresa Global, realizaron una visita en terreno para solucionar el mal estado del puente de Santa Emilia, y diversos requerimientos para la ruta K16, como es el desmoronamiento de rocas en el sector de las Puntillas, camino a Villa Prat. Con este levantamiento en terreno, se gestionarán soluciones en el menor tiempo, para precaver posibles emergencias en las rutas señaladas.

Nosotros tenemos todos los respaldos que se enviaron a VIALIDAD, porque se dice que no hemos hecho nada, esto es un problema netamente político porque en las SEREMI todavía hay gente del otro gobierno trabajando y mucha de esa gente es la que entrapa las cosas, incluso está el Presidente de un Partido de Jóvenes Revolución Democrática, que trabaja en el GORE.

Con respecto a los puentes el problema es que pasan camiones con mucho tonelaje, la gente los ve pero no hace el denuncia, pero sí pueden escribir en Facebook y no son capaces de sacar una foto...

**Concejal Ramírez**, interviene, a ese puente se le han hecho reparaciones y la primera vez que reclamamos pedimos que se colocara una señalética con el tonelaje máximo y no lo han hecho, al tipo le pueden sacar una foto para denunciar pero no existe ninguna señalética que diga no pasar, muchos puentes no tienen ese disco, por ejemplo en el sector de los Quillayes pasan camiones con cosechas, uvas, porque no existe un disco que diga la cantidad de tonelaje que puede pasar.

**Alcalde**, responde, pediré una reunión con don Quintín Quiroz, y la Global lo más rápido posible, pero recuérdeme ese tipo de situaciones para darlo a conocer, tal vez se puede colocar una cámara debajo del puente porque la tecnología ya está y con eso nos podemos evitar cualquier tipo de problema, el puente de Santa Emilia la próxima semana supuestamente lo vienen a arreglar, ¿Pero cuánto nos va a durar? A mí me gustaría que sacaran todo y comenzaran de nuevo, pero la gente comenzará a reclamar porque no habrá conectividad, a no ser que trabajen todo un fin de semana y le avisen a la gente.

**Concejal Ramírez**, igual hay que avisarle a la gente que se va a intervenir, pero deben poner de su parte y entender que es por el bien de ellos que habrá una mejora, que el puente estará cortado todo el día o medio día.

➤ **Trabajos de media jornada a través de CORFO y OMIL**

**Alcalde**, señala, mediante la CORFO y la OMIL se insertaron a 22 personas en trabajos de media jornada, con la finalidad de solucionar la escasez de trabajo en la comuna, durante los meses de otoño e invierno.

➤ **Visita de don Jorge Guzmán, SEREMI de Gobierno del Maule.**

**Alcalde**, comenta, la semana pasada en el Municipio, don Jorge Guzmán, SEREMI de Gobierno del Maule, realizó el lanzamiento de Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, año 2018, recursos que tienen por objetivo capacitar a Dirigentes Sociales, para fortalecer su funcionamiento a través de los distintos tipos de postulación de proyectos, vino gente de Hualañé, Teno y Curicó.

➤ **Inauguración Sede Cachorro.**

**Alcalde**, comenta, el viernes pasado se inauguró la Sede Social del Club de Fútbol los Cachorros, Sagrada Familia, a los Consejeros Regionales les llamó mucho la atención que un proyecto que costó M\$80.000.- 200 metros cuadrados de construcción, con equipamiento 50 sillas, mesas, refrigerador, estufa, cocina, muebles de cocina, estantes, baños, acceso universal y que en otras comunas por ese valor hacen la mitad de la construcción sin equipamiento. Lo mismo el Club de Pesca y Caza, costó M\$50.000.-, viene con equipamiento, al igual que la Sede de la población Independencia, M\$40.000.- tiene cocina, mesas, sillas, refrigerador. Ellos tomaban en cuenta el estadio ANFA de Curicó, son 10 u 11 camarines, les llamó la atención porque era M\$50.000.- por cada camarín, eso significa que estamos haciendo las cosas bien....

**Concejal Toledo**, interviene, lo único que le faltó a la Sede fue el cierre perimetral por el lado.

**Alcalde**, responde, sí, pero adelante tenía el cierre perimetral.

➤ **Inauguración Sede Social 1° etapa Población San Sebastián la Isla.**

**Alcalde**, comenta, se inaugurará el día jueves 14 del presente mes, a las 19<sup>00</sup> horas, la Sede Social de la primera etapa de la población San Sebastián de la Isla.

El día viernes hasta el momento entre las 12<sup>00</sup> hora y 12:30 hora, vendría el Intendente a entregarnos dos retroexcavadoras, el bus, y en un mes más estaría llegando el camión tolva.

**5.- 9:50 horas, Don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde.**

- **Aprobación renuncia de participación de nuestro Municipio de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N°69.265.990-2, según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Alcalde**, comenta, señores Concejales la semana pasada les informé sobre la desafiliación a la Asociación Chilena de Municipalidades, uno de los motivos que dije es que debemos pagar seis millones de pesos anualmente; eso no significa que no pueden seguir participando en los seminarios; por ejemplo si la inscripción vale \$250.0000.- nosotros pagamos \$50.000.- más, pero cuantas veces vamos durante el año a los seminarios, una o dos veces al año, o sino seguimos pagando los seis millones de pesos durante el próximo año para poder participar en la Asociación Chilena de Municipalidades....

**Concejal Quiroga**, interviene, ¿A cuál se quiere meter?

**Alcalde**, responde, quiero participar en la AMUCH, porque se paga \$1.000.000.- en el año, se hacen seminarios para los funcionarios en forma gratuita, el fin de semana asistieron a Talca cuatro funcionarios de la Municipalidad, se trabajó la Ley de Planta y tiene una red de beneficios que no es menor, por lo general los seminarios son de dos o tres días, tenía la intención de retirarme antes pero no lo había tomado tan en serio como hoy.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuánto se cancela en al ACHM?

**Alcalde**, responde, anual son seis millones y medio. Veamos esto primero, porque después tengo que hacer la presentación si nos vamos a incorporar a la otra. Lo que pido en este momento es renunciar a la ACHM.

**Concejal Jorquera**, alude, no he escuchado ningún beneficio por la cantidad de años que hemos estado ahí.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Por qué existen tantos Municipios en la ACHM? Porque ahora hay otras opciones.

**Alcalde**, pregunta, señores Concejales estamos en condiciones de aprobar renuncia de participación de nuestro Municipio de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N°69.265.990-2, según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación renuncia de participación de nuestro Municipio de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N°69.265.990-2, según lo establece el artículo 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, a la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- 6.- 10:00 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas Municipales.
- **Presentación de solicitud de transferencia de patente de alcoholes MINIMERCADO DE ABARROTOS Y LICORES, a nombre de doña Maryoly Correa Jara, al señor Rolando Reyes Montecinos, domiciliado en población Independencia s/n de Sagrada Familia. Según lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, letra ñ.**

**Alcalde**, comenta, solamente es una presentación señores Concejales.

**Marisol Silva**, bueno les presenté la carpeta con toda la documentación, esta patente antiguamente era de don Luís Gómez, quien falleció, por ende le tocó a la señora Maryoly Correa Jara, quien la está transfiriendo a don Rolando Reyes, quien cumple con los requisitos solicitados, solamente faltaría el visto bueno del Concejo.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿En qué lugar estaba situada antes esta patente?

**Marisol Silva**, responde, en Parroncillo.

**Alcalde**, pregunta, ¿A qué sector se trasladaría?

**Marisol Silva**, responde, a la población Independencia.

**Concejal Ramírez**, alude, al lado de la Fanny Pacheco, hay un puesto vario. Tiene toda la documentación, la Junta de Vecino autorizó, tengo una apreciación es personal y que no afecta a los demás, en la mañana paso por ese lugar tipo seis y media he visto gente tomando camino al cementerio, lolas de 15 años están a esa hora de la madrugada, los vecinos se quejan porque no dejan dormir por la bulla que meten, no sé en que afectará que exista venta de bebidas alcohólicas en el mismo sector, creo que este o no el local la gente va a tomar y comprará igual, simplemente es una acotación porque no hay nadie quien controle la entrada del cementerio.

**Alcalde**, comenta, en primer lugar no estamos entregando una patente nueva, el criterio será de la persona si se levantará a las tres de la mañana a vender alcohol, y el riesgo lo correrán ellos. Lo que me da lata dicen que ahí venden en forma clandestina, no ellos otras personas, pero nadie dice quién es el que vende....

**Concejal Quiroga**, interviene, al final quien va a perder es la persona que tiene la patente porque está pagando, en cambio la otra persona solamente venderá. Allá se hizo un denuncia una persona que pagó su patente y permiso, sabía que al frente vendían clandestinamente, lo denunció al parecer lo notificaron y dejó de vender porque estaba perjudicando a la persona que tenía los papeles.

**Concejal Ramírez**, alude, desconozco si venden en forma ilegal, hay que mandar una notificación, pero la gente que denuncia debiera decir quiénes son porque al final es perjudicial para ellos. Conozco a la señora Rosa, ella no se mete con nadie es muy tranquila, solamente el producto que se va a vender, el joven vive con su mamá, el papá fue atropellado hace poco en Trinidad.

**Alcalde**, comenta, ustedes son los que deciden solamente es la presentación.

**Concejal Jorquera**, responde, siempre he dicho si es traslado ningún problema, pero nuevas patentes no.

**Marisol Silva**, acota, patentes nuevas no se puede porque son limitadas.

**Concejal Toledo**, señala, si tiene todo legal veamos ahora esto.

**Alcalde**, responde, ustedes saben, yo no tengo ningún problema.

Entonces estamos en condiciones de aprobar la solicitud de transferencia de patente de alcoholes MINIMERCADO DE ABARROTOS Y LICORES, a nombre de doña Maryoly Correa Jara, al señor Rolando Reyes Montecinos, domiciliado en población Independencia s/n de Sagrada Familia. Según lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, letra ñ.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la solicitud de transferencia de patente de alcoholes MINIMERCADO DE ABARROTOS Y LICORES, a nombre de doña Maryoly Correa Jara, al señor Rolando Reyes Montecinos, domiciliado en población Independencia s/n de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, letra ñ. Según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**7.- 10:10 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud Sgda. Familia.**

- **Presentación Segunda Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, para el área de Salud.**

**Director Depto. de Salud**, buenos días señores Concejales, esta es una modificación presupuestaria, principalmente lo que hace es reconocer mayores ingresos del Departamento de Salud, proveniente principalmente de convenios conseguidos con el Servicio de Salud del Maule. Viviana Riquelme les dará a conocer mayor detalle de la modificación.

**Viviana Riquelme**, buenos días, como decía don Pablo esta modificación es reconocer los programas que han llegado este año y a su vez sacar los convenios que quedaron para este año que no fueron autorizados por el servicio.

**Director Depto. de Salud**, manifiesta, una cosa técnica de explicar, siempre van a escuchar a las autoridades del Ministerio de Salud decir, que hay programas que percapitaron, siempre he reclamado que es un poco falso porque hay programas donde mandan M\$40.000.- al año y al próximo dicen no les vamos a mandar porque pasó al percápita, o sea, nos obligan igual a

ejecutarlo Alcalde sin más plata, porque dicen que está en el per cápita a lo mejor este subió M\$20.000.- nada más....

**Alcalde**, pregunta, ¿Quién es el SEREMI de Salud?

**Director Depto. de Salud**, responde, SEREMI de Salud es una mujer, Marlene....no sé, pero usted ubica a la SEREMI....

**Alcalde**, interviene, es importante hablar con ella para tener una reunión y darle a conocer este tipo de problemas, porque en el fondo son dineros que llegan a los programas, pero igual nos quitan del per cápita y no nos comiencen a descontar no solamente a nosotros, sino que a nivel nacional.

**Viviana Riquelme**, continúa, voy a comenzar con el aumento de ingresos.

### MEMO. N° 26 | 2018

**ANT.:** Decreto Alcaldicio 986/14.12.2018 que Aprueba Presupuesto Área de Salud 2018

**MAT:** Remite 2° Modificación Presupuestaria

SAGRADA FAMILIA, 31 DE MAYO DE 2018

**DE:** MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ  
SUB DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS DEPTO. DE SALUD

**A:** SR MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **SEGUNDA Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2018 – para el área de SALUD**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

#### AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA \$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	56.281.737.-
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	14.000.000.-
08-99	OTROS	1.564.037.-
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.845.774.-</b>

#### AUMENTO DE GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA \$
-----------------------	--------------	------------

21-01	PERSONAL DE PLANTA	6.372.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.101.646.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.260.923.-
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.772.-
22-03	PARA VEHICULOS	5.000.000.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.692.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.125.955.-
22-07	SERVICIOS DE IMPRESION	1.075.537.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	2.858.500.-
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.088.529.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.755.778.-
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.542.330.-
31-02	PROYECTOS	21.314.432.-
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.845.774.-</b>

#### **DISMINUYE INGRESOS**

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DISMINUYE \$</b>
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	56.256.719.-
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	15.564.037.-
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.820.756.-</b>

#### **DISMINUYE GASTOS**

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DISMINUYE \$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.005.052.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	47.027.888.-
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	21.787.816.-
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.820.756.-</b>

#### **JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**AUMENTO DE INGRESOS \$ 71.845.774.-**

**115-05-03-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS \$56.281.737.-**

<b>115-05-03-099-002</b>	TRANSF. PROG. MEJORA EQUIDAD SALUD RURAL	\$	6.372.-
<b>115-05-03-099-004</b>	TRANSF.PROG. REHABILITACION INTEGRAL	\$	5.597.-
<b>115-05-03-099-009</b>	TRANSF. PROG. ODONTOLOGICO MEJ. DE ACCESO	\$	1.228.358.-
<b>115-05-03-099-010</b>	TRANSF. PROG. FONDO DE FARMACIA	\$	24.468.-
<b>115-05-03-099-011</b>	TRANSF. PROG. URGENCIA RURAL	\$	20.141.-
<b>115-05-03-099-013</b>	TRANSF. PROG. IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$	3.860.171.-
<b>115-05-03-099-015</b>	TRANSF. PROG. CHILE CRECE CONTIGO	\$	18.175.-

115-05-03-099-017	TRANSF. PROG. ESTRATEGIA INMUNIZACION	\$ 22.330.-
115-05-03-099-020	TRANSF. PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO	\$ 4.052.-
115-05-03-099-021	TRANSF. PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO II	\$ 841.104.-
115-05-03-099-023	TRANSF. PROG. APOYO A LA GESTION LOCAL	\$ 1.646.-
115-05-03-099-026	TRANSF. PROG. ESPACIOS AMIGABLES	\$ 136.655.-
115-05-03-099-032	TRANSF. PROG. MANT. INFRAESTRUCTURA	\$ 5.095.955.-
115-05-03-099-034	TRANSF. PROG. APOYO A LA EST. INMUNIZACION	\$ 611.310.-
115-05-03-099-037	TRANSF. PROG. BRECHA MULTIFACTORIAL-MINIBUS	\$ 21.314.432.-
115-05-03-099-038	TRANSF. PROG. BRECHA MULT- FICHA CLINICA	\$ 6.520.000.-
115-05-03-099-040	TRANSF. PROG. BRECHA MULT- PIE DIABETICO	\$ 3.792.000.-
115-05-03-099-041	TRANSF. PROG. TRANSMISION VERTICAL VIH	\$ 166.650.-
115-05-03-099-042	TRANSF. PROG. REFUERZO POR ENF. RESPIRATORIA	\$ 2.092.321.-
115-05-03-099-043	TRANSF. PROG. BRECHA MULT- EQUIPO SUR	\$10.520.000.-

Se reconoce montos de convenios llegados desde el Servicio de Salud del Maule para ser ejecutados durante el presente año que no estaban presupuestados, como también, se reconocen mayores ingresos por pequeñas diferencias en los presupuestado para el presente año en algunos convenios.

**Director Depto. de Salud**, alude, Concejales mi intención es que la Posta de Santa Rosa sea un CECOF, para que ingresen más recursos.

**Alcalde**, pregunta, ¿Qué hay que hacer ahí?

**Director Depto. de Salud**, responde, hay que tener un poco más de inscritos esa es la tarea y hablar con el Director del Servicio de Salud del Maule, porque siendo CECOF podemos tener un médico permanente.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Qué significa CECOF?

**Director Depto. de Salud**, responde, Centro Comunitario de Salud Familiar. En urgencias de Sagrada Familia, habrá los días sábados, domingos y festivos 7 horas de Kinesiólogo, porque llegan muchos niños y adultos mayores con problemas bronquiales, están de las 15<sup>oo</sup> horas a las 22<sup>oo</sup> horas, durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

**Viviana Riquelme**, continúa,

**115-08-01-000-000 REC. Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS \$14.000.000.-**

115-08-01-002-000 RECUPERACION Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICA \$14.000.000.-

Se reconoce mayor ingresos por recuperación de licencias médicas para el presente año ya que se superó lo presupuestado para el presente año.

**115-08-99-000-000 OTROS \$1.564.037.-**

115-08-99-001-000 DEV.Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP. \$1.564.037.-

Se reconoce mayor ingresos en devoluciones o reintegros que realizan los funcionarios del departamento ya sea por descuentos por atrasos, devolución de diferencias de licencias médicas, además de otros ingresos que el departamento pueda obtener.

**AUMENTO DE GASTOS** **\$71.845.774.-**

**Cuenta 215-21-01 PERSONAL DE PLANTA** **\$ 6.372.-**  
215-21-01-001-001-002 Sueldo Base Prog. Mejora Equidad Salud Rural \$ 6.372.-

Para reflejar mayor Gasto en personal de Planta encargado del programa.

**Cuenta 215-21-02 PERSONAL PLAZO FIJO** **\$1.101.646.-**

215-21-02-001-001-010 Sueldo Base Prog. Apoyo a la Gestión \$ 1.646.-

Para reflejar mayor Gasto en personal a Plazo Fijo encargado del programa.

215-21-02-001-014-999 Otras Asignaciones Sustitutivas \$1.100.000.-

Para reflejar mayor gasto en otras asignaciones (bono conductores y/o planilla suplementaria) canceladas al personal a plazo fijo del departamento.

**Cuenta 215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES** **\$3.260.923.-**

215-21-03-001-004-000 Honorarios Prog. Urgencia Rural \$ 20.141.-  
215-21-03-001-007-000 Honorarios Prog. Campaña de Invierno \$ 4.052.-  
215-21-03-001-010-000 Honorarios Prog. Espacios Amigables \$ 136.655.-  
215-21-03-001-013-000 Honorarios Prog. Campaña de Invierno II \$ 841.104.-  
215-21-03-001-014-000 Honorarios Prog. Transmisión Vertical VIH \$ 166.650.-  
215-21-03-001-015-000 Honorarios Prog. Refuerzo Enf. Respiratorias \$ 2.092.321.-

Se refleja mayor gasto para el pago de personal a Honorarios encargado de los diferentes convenios mencionados en párrafo anterior y que el departamento ha implementado para el presente año.

**Cuenta 215-22-01-001 PARA PERSONAS** **\$ 23.772.-**

215-22-01-001-006-000 Para personas Prog. Rehabilitación Integral \$ 5.597.-  
215-22-01-001-007-000 Para Personas Prog. Chile Crece Contigo \$ 18.175.-

Se refleja mayor gasto para compra de insumos varios para actividades de los diferentes convenios por diferencias en lo presupuestado para el presente año.

**Cuenta 215-22-03-001 PARA VEHICULOS** **\$5.000.000.-**

215-22-03-001-001-000 Para Vehículos Presupuesto Salud \$5.000.000.-

Se refleja mayor gasto en compra de combustible para los diferentes vehículos que el departamento posee.

**Alcalde**, comenta, con el furgón vamos a bajar un poco el gasto en viático.

**Director Depto. de Salud**, comenta, vamos a tener disponible un chofer aquí y no que ande fuera de la comuna, porque muchas veces teníamos dos choferes fuera.

**Alcalde**, señala, quiero reconocer algunos choferes de Salud, por ejemplo los mandan a las diez de la mañana a Talca y a las once y media o doce ya están de vuelta, hacen lo que tienen que hacer y se vienen, (El Cacho, el Gato) en cambio otros esperan para ganarse el viático.

**Director Depto. de Salud**, manifiesta, hay un conductor distinto a los que usted nombra, nosotros lo cachamos y no se le pagó, algunos son lesos porque lo podemos ver por GPS, porque somos lesos hasta las doce del día nada más (sic). Hay que reconocer el Gato o el Cacho van a Santiago a las cuatro de la mañana, pero a ellos les corre de las ocho de la mañana, entonces casi todos los días del año están trabajando unas horas más para el servicio, no es un abuso de nosotros, hay algunos choferes que sacan el quite de ir a Santiago porque si me toca a las seis no voy, pero si es a las ocho y media si, en cambio el Gato nunca pone problemas, la gente habla bien de él y del Cacho, se preocupan de entrar hasta adentro del hospital, hay que reconocer la voluntad que tienen.

**Alcalde**, comenta, muchas veces la gente les dice, estos son los medicamentos por favor puede parar para comprarlo, en cambio otros no lo hacían.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuántos vehículos están saliendo con pacientes?

**Director Depto. de Salud**, responde, hace poco compramos una avant, va todos los días a Santiago, donde cupe cinco pacientes con acompañantes. También hay traslado de pacientes que van a la Teletón de Talca.

Con Lucía, la niña de Santa Rosa hacíamos un viaje especial porque debíamos trasladarla en ambulancia, tenía tan complicado los pulmones con el tubo de oxígeno que tenía no le alcanzaba, había que llevar otro o pasar a recargar, de lo contrario sino era trasladada en ambulancia se podía morir por el camino.

**Cuenta 215-22-04-000 BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO \$8.692.000.-**

215-22-04-004-008-000 Productos Farmacéuticos Prog. Brecha – Pie Diabético \$3.000.000.-

Se refleja gasto para compra de medicamentos que el convenio establece para la atención de los usuarios con Diabetes.

215-22-04-005-013-000 Mat. y Ut. Quirúrgicos Prog. Brecha- pie Diabético \$ 192.000.-

Se refleja gasto para compra de insumos y/o materiales que el convenio establece comprar insumos para curaciones para usuarios con Diabetes.

215-22-04-009-001-000 Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales \$3.000.000.-

Se refleja mayor gasto para la compra de insumos (resmas hojas, tintas para impresoras, accesorios computacionales, entre otros) para abastecimiento de los distintos establecimientos de salud de la comuna.

215-22-04-010-000-000 Materiales para reparación y mantención de Inmuebles \$2.500.000.-

Se refleja mayor gasto para la adquisición de materiales para el área de mantenimiento del departamento para que realice arreglos en los distintos establecimientos de salud de la comuna.

**Cuenta 215-22-06-000 MANT. Y REP. DE MOBILIARIO Y OTROS \$5.125.955.-**

215-22-06-001-000-000 Mantenimiento y reparación de Edificaciones \$5.095.955.-

Se refleja mayor gasto para ejecución del programa Mantenimiento de Infraestructura según lo estipulado en éste.

215-22-06-999-000-000 Otros \$ 30.000.-  
Se refleja mayor gasto en otras mantenciones realizadas en los distintos establecimientos de salud de la comuna.

**Cuenta 215-22-07-002 SERVICIOS DE IMPRESIÓN \$1.075.537.-**

215-22-07-002-001-001 Serv. De impresión Presupuesto Salud \$1.075.537.-

Se refleja mayor gasto en suministro de impresión utilizado en el departamento y establecimientos de salud.

**Cuenta 215-22-08-000 SERVICIOS GENERALES \$2.858.500.-**

215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes, Bodegajes \$1.000.000.-

Se refleja mayor gasto en el pago de Peajes en Autopistas por traslado de usuarios a otros establecimientos de Salud tanto dentro como fuera de la región.

215-22-08-008-000-000 Sala Cuna y/o Jardines \$1.448.500.-

Se refleja aumento de lo presupuestado para el presente año para la contratación de Sala Cuna para hijo de funcionaria del departamento de Salud para el presente año.

215-22-08-999-000-000 Otros \$ 410.000.-

Se refleja gasto de compra de firmas electrónicas para personal del departamento de salud autorizado para compras.

**Cuenta 215-22-11-999 OTROS SERV. PROFESIONALES \$5.088.529.-**

215-22-11-999-005-000 Otros Serv. Prof. Prog. Imágenes Diagnosticas \$3.860.171.-  
215-22-11-999-011-000 Otros Serv. Prof. Prog. Odontológico Mej. De acceso \$1.228.358.-

Se refleja gasto para la contratación de servicios externos para la Toma de diferentes Exámenes y Servicios de elaboración de prótesis dentales que van en beneficio de los usuarios de la comuna.

**Cuenta 215-29-05-999 MAQ. Y EQUIPOS OTRAS \$11.755.778.-**

215-29-05-999-016-000 Maq. Y equipos Otras Prog. Fondo de Farmacia \$ 24.468.-  
215-29-05-999-018-000 Maq. Y Equipos otras Prog. Brecha- Pie Diabético \$ 600.000.-  
215-29-05-999-019-000 Maq. Y Equipos otras Prog. Equipos Sur \$ 10.520.000.-  
215-29-05-999-020-000 Maq. Y Equipos otras Prog. Vacunación contra Inf. \$ 611.310.-

Se refleja la adquisición de equipos estipulado en los convenios para implementación en los establecimientos: Carros de paros para los Servicios de urgencias, Equipo Doopleer para la atención de Pacientes con Diabetes, Implementación de sala de Vacunación y farmacias de los establecimientos.

**Cuenta 215-29-06-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES \$6.542.330.-**

215-29-06-001-009-000 Eq. Computacionales Prog. Inmunización \$ 22.330.-  
215-29-06-001-012-000 Eq. Computacionales Prog. Brecha Ficha Clínica \$ 6.520.000.-

Se refleja aumento de gasto en la compra de Equipos Computacionales para la implementación de dichos convenios.

**Cuenta 215-31-02-000 VEHICULOS \$21.314.432.-**

215-31-02-07-001-000 Prog. Brecha Multifactorial- Minibús \$21.314.432.-

Se refleja compra de Van adquirida con Recursos del Convenio con el Servicio de Salud del Maule para el traslado de pacientes a diferentes establecimientos de Salud de la Región como también fuera de ésta.

**DISMINUCION DE INGRESOS \$71.820.756.-**

**Cuenta 115-05-03-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS \$56.281.737.-**

115-05-03-099-005-000 Transferencia Prog. Senda Minsal	\$ 330.409.-
115-05-03-099-008-000 Transferencia Prog. Odontológico Integral	\$ 8.102.743.-
115-05-03-099-012-000 Transferencia Prog. Apoyo Radiológico	\$ 1.018.440.-
115-05-03-099-014-000 Transferencia Prog. Vida Sana	\$ 2.673.791.-
115-05-03-099-016-000 Transferencia Prog. Resolutividad	\$ 7.339.152.-
115-05-03-099-019-000 Transferencia Prog. Formación Médico Espec.	\$ 21.237.930.-
115-05-03-099-030-000 Transferencia Prog. Más Adulto Mayor	\$ 3.341.721.-
115-05-03-099-033-000 Transferencia prog. PRAPS Odontológico Integral	\$ 4.780.118.-
115-05-03-099-036-000 Transferencia Prog. PRAPS SUX-RX-Capacitación	\$ 7.432.415.-

Se refleja una disminución de Ingresos en los convenios señalados anteriormente por menor monto enviado desde el Servicio de Salud del Maule como también, convenios que no se ejecutaran el presente año.

**Cuenta 115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA \$15.564.037.-**

115-15-00-000-000-000 Saldo Inicial de Caja \$15.564.037-

Disminuye monto en saldo inicial de caja dejado en presupuesto de manera de reflejar el resultado real obtenido.

**DISMINUCION DE GASTOS \$71.820.756.-**

**Cuenta 215-21-01 PERSONAL DE PLANTA \$ 3.005.052.-**

215-21-01-002-001-000 Al Servicio de Bienestar \$ 3.005.052.-

Disminuye gasto al Servicio de Bienestar puesto que se dejó mayor monto presupuestado que lo aprobado para el presente año.

**Cuenta 215-21-02 PERSONAL PLAZO FIJO \$47.027.888.-**

215-21-02-002-001-000 Al Servicio de Bienestar \$ 2.327.888.-

Disminuye gasto al Servicio de Bienestar puesto que se dejó mayor monto presupuestado que lo aprobado para el presente año.

215-21-02-005-001-001 Aguinaldo de Fiestas Patrias

\$44.700.000.-

Disminuye gasto para cancelación de Aguinaldo Fiestas Patrias por dejar mayor monto presupuestado.

**Cuenta 215-22-11-999 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES \$21.787.816.-**

215-22-11-999-003-000 Otros Serv. Profesionales Prog. Odon. Integral	\$ 8.102.743.-
215-22-11-999-006-000 Otros Serv. Profesionales Prog. Resolutividad	\$ 7.339.152.-
215-22-11-999-007-000 Otros Serv. Profesionales Prog. Senda Minsal	\$ 330.409.-
215-22-11-999-008-000 Otros Serv. Profesionales Prog. Vida Sana	\$ 2.673.791.-
215-22-11-999-009-000 Otros Serv. Profesionales Prog. Más Adulto Mayor	\$ 3.341.721.-

Reconoce menor Gastos en Otros Servicios Profesionales de los programas para el presente año por cambios en las ejecuciones estipuladas en los distintos convenios.

Lo anterior para su conocimiento, discusión y aprobación, se despide y saluda atentamente a Ud.

**MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ  
SUB. DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO DE SALUD**

---

**Alcalde**, señores Concejales tienen a bien votar hoy día, les pregunto solamente porque es la presentación. ¿Estamos en condiciones para votar, la segunda modificación presupuestaria del ejercicio 2018, para el área de Salud?

**Concejal Quiroga**, alude, en las otras ha sido primero presentación y luego aprobación.

**Alcalde**, por eso pregunto.

**Concejal Quiroga**, señala, ahora llegó el colega, tenemos que estar todos claros.

**Alcalde**, por eso pregunto, se hizo la presentación o de lo contrario esperamos una semana más por si existe alguna duda.

¿Estamos en condiciones para votar, la segunda modificación presupuestaria del ejercicio 2018, para el área de Salud?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. Comunal de Salud y doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Ramírez**, comenta, don Pablo, la semana pasada tuve que ir con una persona enferma a la Posta de los Quillayes, había solamente una persona atendiendo Maritza Acevedo, porque la otra persona estaba de vacaciones, la atención excelente nada que reclamar había mucha gente esperando, considerar cuando existe una persona de vacaciones colocar a alguien de reemplazo....

**Director Depto. de Salud**, responde, tiene razón en eso, lo voy a anotar porque la encargada es la Asistente Social Belén Navarro, quien debería pensar en eso.

**Concejal Ramírez**, muchas veces hay gente realizando la práctica que puede tomar la temperatura.

**Director Depto. de Salud**, manifiesta, también se habló de la ambulancia que está en Villa Prat, no esta tan mala pero como es viejita hemos tenido que mandar a reparación, sin embargo siempre colocamos uno de reemplazo, la información que me entregaron Alcalde fue errada, decían que la ambulancia de reemplazo había quedado empane y no es así, porque la nuestra tuvo desperfecto, lo que sí está generando mayores gastos en tren delantero y otras cosas más, salió \$800.000.- Tampoco podemos dar fecha de cuándo llegará la ambulancia nueva, porque uno se casa los dedos Alcalde....

**Alcalde**, interviene, hay un compromiso para adelantar esa ambulancia que será tipo SAMU.

**Director Depto. de Salud**, señala, ahí veamos lo que pase, ojalá sea súper equipada por el compromiso que hay.

El cambio de la techumbre en Villa Prat que a usted le preocupaba arto Alcalde, la Ingrid me dice que la próxima semana se podría estar trabajando, hay que ver cómo viene el clima, todos saben el problema que existe con los murciélagos....

**Concejal Díaz**, interviene, si se coloca azufre con ají, no habría ningún murciélago.

**Director Depto. de Salud**, manifiesta, claro, pero ahora se va a cambiar la techumbre...

**Concejal Díaz**, interviene, es una tontera nada más, porque con una calceta un poco de azufre y ají.

**Director Depto. de Salud**, comenta, se publicó el concurso.

También me preguntaban por la queja del Doctor Zambrano, yo tengo los dau aquí, es la copia que le queda como atención, sé que ha habido quejas hacia el Doctor Zambrano, para ser

sincero es un poco chispita (sic), se molesta muy rápido, porque las quejas que salen en el ojo es falsa, llega una señora con un niño que presenta vómitos, se registró a las 12:24 horas, entró al box a las 12:31 horas, es decir siete minutos en entrar a la atención, la señora entró alegando que era mucho, el diagnóstico del médico fue bronquitis aguda debido a adenovirus, como entró con vómitos le dieron domperidona (medicamento utilizado para el vómito), una vez controlado eso lo seguirían atendiendo, porque habían dos personas más graves, un caballero que terminó en el hospital de Molina y una señora que tenía infección en una herida por una intervención quirúrgica, al final del documento dice: se intenta estabilizar al menor pero la madre rechaza el tratamiento, se fue a Curicó donde publica que al niño lo nebulizaron, pero ella no permitió que le hicieran el tratamiento acá, y el diagnóstico que entregó el hospital de Curicó fue: bronquitis aguda no especificado, y el diagnóstico nuestro; bronquitis aguda debido a adenovirus. No daré el nombre de la señora porque tenemos todos los datos, lo que sucede muchas veces puede ser que los funcionarios no se den el tiempo de explicar un poco mejor, no creo que funcionemos mal pero debemos tener más paciencia todavía.

**Concejal Ramírez**, alude, hay que controlar el vómito para poder seguir el tratamiento.

8.- 11:00 horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- **Presentación proyecto denominado: Reposición de Vehículos para el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE del Maule, mediante Circular 33, costo \$168.551.818.-.**

**Jefa DAEM**, buenos días estimados Concejales, lo que nos convoca hoy día es poder contarles un poco, me acompañan los profesionales del Departamento de Educación, tiene que ver con reposición de vehículos para el DAEM, como ustedes saben la cantidad de alumnos que se movilizan es bastante importante. En estos momentos contamos con una flota de 5 vehículos, pero se encuentran en la etapa final de su vida útil. Lo que estamos haciendo en estos momentos es prever porque ya están presentando alguna falla, nosotros tenemos una planificación logística con todos los vehículos. Nuestros profesionales Pablo, nuestro Arquitecto y Carlos, nuestro Prevencionista, elaboraron un proyecto para presentarlo al GORE a través de la Circular 33, para poder adquirir la reposición de estos vehículos se pretende un avant y una camioneta que es más práctica para trasladar algunas cosas.....

**Concejal Díaz**, interviene, ¿Pretende cambiar algún chofer?

**Jefa DAEM**, responde, podríamos considerarlo. Dejaré a los profesionales para que expliquen la parte técnica del proyecto.

# Reposición de vehículos para el Departamento de Educación de Sagrada Familia.



## Proyecto Circular 33

### Introducción

- Actualmente el departamento de educación cuenta con 5 vehículos destinados al traslado de los niños de la comuna y las diferentes actividades del departamento.
- Producto del funcionamiento diario los vehículos, estos han presentado diferentes fallas en sus sistemas, lo que ha ocasionado problemas operacionales y administrativos en el departamento y a la vez agregar la deficiente calidad de alguno de los móviles, lo que afecta a la seguridad de los traslados, la eficiencia en los combustibles y las reparaciones constantes, conlleva a un gasto excesivo.

**Pablo Riquelme**, comenta, les voy a explicar la fuente de inversión para este proyecto, se llama Circular 33 del subítulo 29, esta fuente es financiada a través del GORE, Intendente y el CORE, esto debe pasar por el CORE quienes deben aprobar el financiamiento total del proyecto.

## Fuentes de inversión

- La circular 33, subtítulo 29.
- Fuente de financiamiento del gobierno regional
- Permite la adquisición o reposición de los activos no financieros del municipio.
- Mediante el análisis y estudio del “costo eficiencia” proyecto, (comparación entre el arriendo, la compra y el seguir manteniendo la situación actual)
- Manejando indicadores de demanda como oferta y valores anuales en los costos, comparados entre las distintas alternativas.

## Reposición de los vehículos.

### Demanda y Oferta.

- La Demanda se determinó en base a la matrícula existente en los distintos establecimientos educativos.
- La oferta se determinó en base a la cantidad de buses que dispone el departamento de educación para el traslado de los estudiantes.
- Debido al aumento de matrícula y los buses que se disponen se considera que existe un déficit en cuanto al servicio disponible.
- Por lo tanto se requieren de 4 buses y 1 camioneta para cubrir la demanda proyectada hasta el 2024.

## Costo del proyecto.

- Bus : \$ 35.485.081.-
- Camioneta : \$ 26.611.494.-
  
- **Costo Total** : \$ **168.551.818.-**

## Costos de Operación y Mantenimiento Anual.

Costos de Operación y Mantenimiento Total anual	
<b>Costos de operación</b>	
Combustible	\$ 22.095.158
Sueldo chofer	\$ 21.600.000
Permiso de circulación	\$ 1.050.000
Poliza de seguro	\$ 107.500
Revisión técnica	\$ 81.000
<b>Costos de mantenimiento</b>	
Mantenimiento preventivas	\$ 339.709
Mantenciones Correctivas	\$ 600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.873.367</b>

**Pablo Riquelme**, señala, Carlos les va a comentar la situación actual de los vehículos.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Qué tienen pensado con los vehículos que se encuentran actualmente, darlos de baja?

**Alcalde**, responde, de baja no se darán altiro.

**Concejal Quiroga**, interviene, los buses que trasladan a los niños son más viejos, que los minibuses. ¿Con cuántos minibuses cuenta el DAEM?

**Jefa DAEM**, responde, cinco.

**Carlos Sepúlveda**, comenta, tenemos cinco un Hyundai, un JAC, dos H1, cumple uno la función de furgón y el otro de minibús, y un JAC de 17 asientos.

Para la reposición de los vehículos vimos el tema de la demanda en base a la matrícula existente de la comuna, nos dimos cuenta que aumentó, por lo tanto necesitamos estos vehículos. Encontramos un déficit en el servicio, por lo tanto necesitamos de estos cuatro buses y la camioneta, proyectada hasta el año 2024, el costo total es \$168.551.818.-

## Especificaciones Técnicas.

- Minibús marca Mercedes Benz, modelo sprinter capacidad para 25 a.
- Volkswagen Amarok 4x4



**Jefa DAEM**, comenta, lo que necesitamos en estos momentos es que ustedes nos puedan autorizar el proyecto que está elaborado, es decir, los costos de mantención anual de estos cinco vehículos.

## Costos de Operación y Mantención Anual.

Costos de Operación y Mantención Total anual	
<b>Costos de operación</b>	
Combustible	\$ 22.095.158
Sueldo chofer	\$ 21.600.000
Permiso de circulación	\$ 1.050.000
Poliza de seguro	\$ 107.500
Revisión técnica	\$ 81.000
<b>Costos de mantención</b>	
Mantención preventivas	\$ 339.709
Mantenciones Correctivas	\$ 600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.873.367</b>

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Eso se divide por los cinco?

**Jefa DAEM**, responde, sí y para los cuatro choferes que están disponibles en el Departamento de Educación. Estos son gastos que ya tenemos asumidos con nuestros vehículos, es decir, no debemos adicionar nuevos costos al presupuesto.

**Concejal González**, manifiesta, estamos viendo la cantidad del sueldo de los choferes, realmente es poco para la responsabilidad que tienen.

**Jefa DAEM**, comenta, además de su sueldo a ellos se les paga una asignación de responsabilidad, pero ese es un promedio porque hay choferes que ganan más que eso, unos recién han ingresado y otros llevan años de servicios, recuerden que no todos ganan lo mismo depende de la trayectoria de cada funcionario. Pero esto es lo que necesitamos hoy día señores Concejales, para poder presentar el proyecto y asumir los gastos de mantención.

**Alcalde**, manifiesta, depende de ustedes si quieren aprobar de forma inmediata o se aprueba la próxima semana.

Los señores Concejales manifiestan aprobar la próxima semana.

9.- **horas, Incidentes.**

1.- **Concejal José González**

- **¿Qué pasaría con la multa del estadio de Villa Prat, por el atraso que han tenido? Necesito ver los documentos si fue o no pasada la multa.**

**Alcalde**, responde, eso no se pasa altiro.

**Concejal José González**

- **¿Qué se puede hacer para mejorar el camino de Santa Adriana y la SANCO?**

**Alcalde**, responde, esos son los proyectos que a mí no me gustan porque son una lechada, el camino se deteriora cuando pasan camiones pesados.

**Concejal González**, pregunta, ¿Se puede ver con VIALIDAD y la Global, para que se haga mantención?

**Alcalde**, responde, hablemos con el nuevo Director de VIALIDAD, conversemos con don Quintín Quiroz, ojalá tener una reunión el próximo martes.

**Concejal Jorquera**, alude, vienen Alcalde pero no solucionan nada.

**Alcalde**, señala, el dinero que ocupan es para cuatro años, por lo menos han solucionado algunos problemas, tengo claro que no solucionan todo.

### **Concejal José González**

- **En Santa Adriana se colocaron reductores, pero en lo Valdivia viejo puede colocar uno o más.**

**Alcalde**, responde, quiero ver si puedo colocar de los más grandes para los camiones.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Por qué no pedimos permiso a don Quintín....? La otra vez hablamos con él por los letreros de reducción de velocidad, esa vez manifestó que para él es más fácil que la Municipalidad este ayudando, porque con la cantidad de pega que tiene el personal no le da abasto. Si se van a colocar de ese material, ¿Porque no se hacen de asfalto?

**Alcalde**, responde, ahí es más difícil, por lo menos con el otro te puedes sacar el pillo y sacarlo en el momento....

**Concejal Quiroga**, interviene, pero tenemos autorización de VIALIDAD.

**Alcalde**, responde, nunca hemos tenido autorización.

**Concejal Quiroga**, señala le apuesto que sí.

**Alcalde**, ya, entonces hazlo tú.

**Concejal Quiroga**, no me refiero a eso.

**Alcalde**, manifiesta, la semana pasada te habló don Ulises Correa....

**Concejal Quiroga**, interviene, sí, me habló.

**Alcalde**, pregunta, ¿Qué te dijo?

**Concejal Quiroga**, responde, me llamó por los reductores que ya no están y que quería controlar la velocidad...

**Alcalde**, interviene, ¿Pero qué te dijo?

**Concejal Quiroga**, responde, acaso es posible colocar de los más grandes, de los que colocaron en Correa Albano, donde si frenaban los autos. Le dije que en el Concejo pasado habíamos hablado sobre los trabajadores, poder exigir el uso de chaleco reflectante, él me dijo que a toda su gente la tiene con el chaleco, le respondí que lo usen; pero él me habló más por la restricción de velocidad afuera de la empresa donde está él.

**Alcalde**, comenta, se pueden colocar, pero él estaba hablando de los reductores de cemento, le quedó claro que no estoy autorizado para colocar ese tipo de reductores, porque él habló con un amigo del Ministro de Obras Públicas, y la respuesta fue que no se podía.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Por qué en Molina sí? Me refiero al camino de Santa Lucía, hay tres y son de cemento.

**Alcalde**, responde, esos están hace más de ocho años...

**Concejal Quiroga**, responde, no, esos lo hicieron ahora.

**Alcalde**, alude, me voy arriesgar con los otros, voy a comenzar a pensar en mí, después le muestras la orden de arresto por colocar reductores de velocidad, porque si coloco de otros me voy a joder más.

### **Concejal José González**

- **¿Se ha enviado alguna notificación a los Canalistas por mantención de los canales?**

**Alcalde**, responde, por algo no tuvimos inundaciones, el único problema fue en el sector de Parroncillo.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Se puede notificar a esa empresa?

**Alcalde**, responde, no sé quién es.

**Concejal Quiroga**, responde, es Manto Verde, está al lado de la Posta.

### **Concejal José González**

- **Cortar árboles a la entrada del sector de Corral de Piedra y puente Hualemu.**

## **2.- Concejal Alen Quiroga**

- **¿Está enrolado el camino del sector el Cerrillo?**

**Alcalde**, responde, no.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Se puede enrolar?

**Alcalde**, responde, hay que hablar con la gente de VIALIDAD y Ministerio de Obras Públicas, ellos solicitan que la comunidad pida el enrolamiento.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **¿Quiero saber lo que ha pasado con el Quincho del sector la Cruz?**

**Alcalde**, responde, Patricio Salinas, pidió los materiales para hacer los arreglos, pero no sé a quién se va a entregar.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **¿El camino de la Cruz, es enrolado?**

**Alcalde**, responde, no.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Pedir ese trámite al MOP y VIALIDAD es largo?

**Alcalde**, responde, soy de la idea de postular a un proyecto, tampoco me gusta la lechada porque siempre tendremos problema por el peso de los camiones, porque en los sectores donde no hay alcantarillado, SECPLAC está viendo la posibilidad como se usa en el sur colocar adoquines...

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Qué es eso?

**Alcalde**, responde, son unos bloques de cemento. La idea es colocar adoquines por todo el sector de la Cruz....

**Concejal Quiroga**, interviene, pero con la lechada no tendrán problema.

**Alcalde**, responde, pero en cuanto tiempo, un año...

**Concejal Jorquera**, interviene, no, más tiempo unos cuatro años.

**Alcalde**, comenta, se está viendo con SECPLAC postular a un proyecto de adoquines, porque da mejor resultado que la lechada.

### 3.- Concejal José Toledo

- **La calle Independencia de Sagrada Familia, tiene muchos baches, no sé si se han dado cuenta es una de las calles más malas que hay en el pueblo.**

**Alcalde**, comenta, cuando íbamos a intervenir se metió SERVIU, recuérdame mandarle una nota a SERVIU.

Mañana miércoles a las 11:30 horas, viene el SEREMI de Transporte, para quien quiera venir, más que nada vamos a hablar por el sentido de las calles.

### 4.- Concejal Andrés Díaz

- **Más que nada quiero hacer unas aprehensiones con respecto al gimnasio y el estadio de Villa Prat, creo que hay cosas que se encuentran descuidadas, por ejemplo el fin de semana el gimnasio tenía todas las ventanas abiertas y con la lluvia que hubo quedó todo mojado adentro.**
- **¿Cuántos inspectores tiene el Municipio?**

**Alcalde**, responde, tenemos tres.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Qué trabajos hacen ellos?

**Alcalde**, responde, uno trabaja en el Departamento de Tránsito y dos en el Departamento de Obras.

**Concejal Díaz**, comenta, porque uno entiende como dice la palabra que son para inspeccionar, pero siento que acá no se logra ese objetivo, por ejemplo se ven vehículos estacionados en cualquier parte, en Villa Prat la persona limpia la acera pero hay gente que pasa detrás y bota basura, esas cosas los Inspectores deben ver, el otro día una señora no permitió que le limpiaran afuera del negocio, porque es más fácil que los vehículos se suban y estacionen para que la gente se baje a comprar, le dije que no, si quiere que los vehículos suban compre una rejilla, porque soy enemigo de los tubos porque se tapan con tierra. En ese sentido encuentro que los Inspectores Municipales, no están haciendo el trabajo de fiscalizar como debe ser.

**Alcalde**, responde, por lo mismo la próxima semana esos dos Inspectores pasarán a seguridad ciudadana, más cuatro personas que vamos a contratar, esperamos que no sean de acá de Sagrada Familia, porque al final pasan a ser enemigos de la comunidad, por eso prefiero que sea ajena a la comuna, porque muchas veces nosotros también cometemos los errores.

**Concejal Díaz**, comenta, hemos visto que la gente tiene cerrado con malla, pero después le pone reja se corren un poco más afuera, ese tipo de cosas no debiera pasar porque la gente construye donde quiere y nadie les dice nada.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Hace un tiempo atrás pregunté por los juegos que están en el CESFAM de Villa Prat, los que fueron adquiridos para los niños a través de un proyecto, pregunté porque no se colocaban en el antejardín que según mi parecer quedaban mucho mejor, llegó un informe del Departamento de Salud del Previsionista de Riesgo, donde explicaba que técnicamente no se podía, pero estoy en contra porque muchas veces se necesita voluntad para hacer algún tipo de cosas, pero si son juegos nuevos, los van a dejar adentro, saquémosle llave a la puerta para que los niños los ocupen, muchas veces digo, ¿Estaré mal? Porque no me considero un tipo con un coeficiente intelectual y que los demás lo tengan súper bajo y que no sean capaces de darse cuenta de cosas tan estúpidas, que los juegos se deben utilizar pero se debe sacar llave a la puerta.**
- **¿En qué va la Corporación Cultural?**

**Alcalde**, responde, la vez pasada les dije que la persona que estaba en la Corporación Cultural no estaba dando dentro, estamos viendo a la persona que tenga la expertís suficiente, que venga con ideas y que pueda conseguir recursos afuera, nos tendríamos que reunir con la Comisión de Educación y Cultura, para ver la persona que reúna los requisitos.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **La semana pasada los Concejales Quiroga y Jorquera, hablaron sobre los materiales yo sé que es complicado, pero me gustaría que buscara una normativa para la entrega de los materiales....**

**Concejal Jorquera**, interviene, que tenga un criterio de trabajo.

**Alcalde**, responde, criterio tengo Concejal y eso lo veo yo...

**Concejal Jorquera**, interviene, siempre he preguntado el criterio que se usará y nunca ha respondido.

**Alcalde**, alude, también hemos visto a gente que se aprovechado y ya no se les entrega más.

**Concejal Díaz**, manifiesta, porque con normativa usted ve a que personas se les puede entregar materiales.

**Alcalde**, señala, la gente dice, a mí nunca me han dado nada, pero revisamos y se les dice hasta las cajas de mercadería que se les ha dado. Por ejemplo a la gente de la San Sebastián III, dicen tienen casa nueva pero hay que ver en que trabajan, muchas veces tienen trabajo cinco meses y después no tienen nada, les ves la casa y no tienen el televisor de 48" solamente viven como pueden, por eso hay que ver el criterio que se usará en la entrega de materiales.

**Concejal Díaz**, indica, solamente estoy para sugerir y no para imponer, porque si de mí dependiera, la normativa que tendría sería: a las personas que viven en casa de subsidio no les entregaría, a no ser que en esa vivienda exista una persona postrada, con enfermedad crónica o un adulto mayor, sí les entregaría a las personas que viven en casas prefabricadas o que tenga una mediagua, a personas que con sus esfuerzos han ido construyendo piezas. Una persona en Villa Prat me decía, encuentro una desfachatez si ya les entregaron una casa de subsidio más encima pidan materiales para ampliar. Lo dije una vez, con esa plata que se compran materiales se contrate una persona para que les ayude a postular a subsidio porque hay muchos y se puede solucionar de fondo el problema.

**Alcalde**, responde, si comenzamos uno puede hilar fino también, por ejemplo la gente de la población los Naranjos quiere que le coloquemos piso flotante, se les está entregando un subsidio, exige la gente cada vez más y quieren prácticamente la casa terminada.

**Concejal Díaz**, alude, la gente es egoísta porque ve si el Alcalde les ayudó, no se fijan si arregló las veredas, la sede, etc.

**Alcalde**, mucha gente para el terremoto tocó mediagua y ahora tienen casa pero no las devuelven.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Usted estuvo el fin de semana en Villa Prat, el paradero de la población Pudahuel tiene los cuatro palos parados (sic), tal vez ver algún material para forrarlo no es mucho lo que se debe invertir, porque el techo y el piso están.**
- **El estabilizado que está pendiente.**

**Administrador Municipal**, responde, la última información que tuve fue que se están comprando los mil cubos.

**Concejal Díaz**, señala, la idea era que se echara antes que comenzaran las lluvias. El último martes que tuvimos Concejo, quedamos que se iba a ver a través de emergencia la compra de ripio para la Villa la Vega, pero no pasó nada.

**Alcalde**, responde, no me recuerdo.

**Concejal Díaz**, manifiesta, no quedó como acuerdo, solamente se murmuró que se iba a comprar por emergencia el material como iba a llover el fin de semana.

**Administrador Municipal**, alude, se habló, de hecho usted me mandó un WhatsApp.

## 5.- Concejal Claudio Ramírez

- **Don Patricio Salinas, me mandó un documento en respuesta a lo que he señalado por el estero Pichuco: Junto con saludar adjunto copia de solicitud orden de compra respecto a la necesidad de excavadora oruga, para el despeje del cauce, este documento debe ser aprobado por el DAF, para asignar recursos y poder contratar maquinaria de acuerdo a la revisión del sector, ya que no se puede con retroexcavadora sino que con maquinaria mayor. Se están pidiendo 15 horas para hacer el trabajo....**

**Administrador Municipal,** interviene, yo tengo la continuidad, Concejal le pedí copia y está en adquisiciones para la contratación de 15 horas de excavadora. Ojalá que esta semana este hecho el trabajo.

**Concejal Ramírez,** responde, que bueno, como estoy de vacaciones visitaré el lugar.

## Concejal Claudio Ramírez

- **Me gustaría Alcalde tener una reunión con don Jorge Barrera, encargado de electricidad Obras y quien quiera acompañarnos, por el asunto de las calles de las poblaciones como se dice entre paréntesis loteo brujo, darle una explicación a la gente de los Jazmines para que ellos vean una alternativa y salgan de la duda que tienen supuestamente que el Municipio no les quiere ayudar.**

**Alcalde,** interviene, Claudio, no es que no queramos ayudar.

**Concejal Ramírez,** no, no, no, eso es lo que ellos piensan por eso es bueno aclarar.

**Alcalde,** es bueno tener una reunión porque nosotros estamos haciendo cosas que no nos corresponden.

**Concejal Ramírez,** responde, yo sé y eso se los expliqué, por eso sería bueno juntarnos con ellos.

**Alcalde,** bueno veamos la próxima semana poder tener una reunión acá.

**Concejal Ramírez,** pregunta, ¿Invitamos a la Directiva?

**Administrador Municipal,** responde, sí, no hay problema.

**Concejal Ramírez,** señala, ustedes me dicen cuándo.

**Administrador Municipal,** responde, vamos a coordinar y le avisamos.

## 6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Existe problema con el voltaje de electricidad en el sector de la Primavera.**

**Alcalde,** señala, no sé qué respuesta dar porque eso lo ve CGE, por lo general siempre tenemos problema con los transformadores, uno está en la Primavera y el otro en Santa Leonor. En la

Primavera la semana pasada colocaron un generador grande. El problema no sé cómo están trabajando porque están externalizando todo los trabajos, pero vamos a tratar de hablar con el Gerente de Curicó, es una empresa privada hay que ver si quieren venir al Concejo.

### **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **El callejón Aquiles ubicado en el paradero 6, pasaron la máquina pero faltó que llegara adentro, ahora se forma una poza de agua lo que dificulta que salgan los niños al colegio.**
  
- **Lo otro Alcalde, es el puente de Santa Emilia.**

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**196° Sesión Ordinaria**  
**Martes 12 de Junio de 2018**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación renuncia de participación de nuestro Municipio de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N°69.265.990-2, según lo establece el artículo 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, a la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la solicitud de transferencia de patente de alcoholes MINIMERCADO DE ABARROTÉS Y LICORES, a nombre de doña Maryoly Correa Jara, al señor Rolando Reyes Montecinos,**

domiciliado en población Independencia s/n de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, letra ñ. Según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. Comunal de Salud y doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 196° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Junio de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Junio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:05 horas del día martes 12 de Junio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL

MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°196°.